

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE ESTUDIANTEL TAMBILO**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de Abril del 2018, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Tambillo calle San Francisco a las 17 horas, se reúnen los señores Manuel Criollo y el señor Eduardo Castro Concorre además el señor Oswaldo Rodríguez, Comisaria de la Compañía.

Secretaría deja constancia de que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre el siguiente Orden del Día que igualmente es aprobado por unanimidad:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Preside la reunión el señor Manuel Criollo y actúa como Secretario el señor Eduardo Castro

- 1.- Respecto del primer punto del orden del día la Junta resuelve aprobar el informe del Gerente
- 2.- Igualmente la Junta aprueba en forma unánime el Informe del Comisario.
- 3.- Con relación al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, igualmente la Junta los aprueba por unanimidad.
- 4.- Por unanimidad se dispone que de la Utilidad del Ejercicio 2017, después de participación laboral, pago de impuestos y la provisión para la reserva legal, el saldo sea transferido a pérdidas no distribuidas de años anteriores.

Una vez que se ha tratado el Orden del Día previsto para esta reunión, se da por terminada, siendo las 18h00 horas, y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. A las 18h30 se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios.



Eduardo Castro
SECRETARIO



Manuel Criollo
GERENTE